

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN  
 SEGOVIA, mes..... 1 PSETA  
 FUERA, trimestre..... 3.50  
 EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

## GRAN FERIA DE SAN ANDRÉS EN LA VILLA DE ---TURÉGANO (SEGOVIA)---

Esta renombrada y acreditada feria de toda clase de ganado, como de costumbre inmemorial se celebrará del 30 de este mes al 10 de Diciembre próximo, teniendo acordado el Ayuntamiento no imponer arbitrio alguno sobre las transacciones que se verifiquen ni tampoco por otro concepto y libre de consumos.

Para solaz y recreo de cuantos se dignen concurrir se han organizado varios festejos, funciones teatrales por la aplaudida compañía señores Enguidanos, y tanto en esta feria como la de reciente creación titulada de la «Cruz» en el mes de Mayo, y de gran fomento en los dos años que se estableció, los concurrentes encontrarán economía en hospedajes, agradable trato, espaciosos establos y abrevados para los ganados.

La salud es excelente, pues no existe enfermedad alguna contagiosa, y por último será ejercida rigurosa vigilancia por agentes de la autoridad para que cuantos acuden con su capital puedan libremente realizar sus operaciones sin riesgo alguno.

Turégano 19 de Noviembre de 1912.—El Alcalde, **Antolin Sacristán**.—El Secretario, **Julio Romeo**.

## DRAGON

Chanclos de goma  
 La única marca doble reforzada

La Exposición del Santísimo en el Corpus, el día 24, de cuatro y media á cinco y media, será aplicada por el alma del segundo teniente alumno de Artillería **Don Carlos Rodríguez Abella** (q. e. p. d.)

Su familia ruega á sus amistades y personas piadosas lo encomienden á Dios, por lo que anticipan gracias.

## Asuntos del día

El señor Moret vuelve á ser el hombre del día, con permiso del conde de Romanones.

Cuando allá en fecha de hace tres años no cumplidos cayó del poder, por obra del travieso conde, y predicó su viaje por el desierto, estaba muy lejos de sospechar que fuera tan temprano su retorno á la vida activa de la política y que el mismo Romanones se constituyera en su precursor.

Una votación unánime le declara presidente del Congreso. Este puesto es apropiado para coronar la vida política del señor Moret. Su relieve se muestra en la oratoria, en las condiciones personales que irradian simpatía. La gestión que puso al frente de los negocios públicos fracasó siempre. La historia del señor Moret como gobernante se halla sembrada de supinos errores.

Hay quien supone que el señor Moret acaba de reconquistar la jefatura del partido liberal. Todo es posible en el mundo y, por lo tanto, no nos separamos de que el conde de Romanones, después de atrapar la categoría de presidente del Consejo, oculte sus aspiraciones durante un cierto tiempo, para no hacerse sospechoso, y proclame la jefatura de Moret. Trabajo le costará, aun comprendiendo que la edad del ilustre orador no le permitirá dilatado ejercicio al frente del partido.

Lo cierto es que el nombre de Mo-

ret vuelve á sonar y que celebraremos sea para bien del partido liberal y provecho de España.

Las primeras palabras del eximio presidente del Congreso han sonado como celeste música en los oídos de los padres de la patria. Se trata de estimular la asistencia á las sesiones con veinte ó veinticinco pesetillas por dieta.

Hay que convenir en que esta medida es altamente democrática, y ya hemos dado por inconcuso que los gobiernos democráticos, y muy especialmente los gobiernos republicanos, son mucho más caros que las viejas formas de régimen nacional, á pesar de la crecida asignación de los monarcas y sus casas.

Pero es lo cierto que, sin dejar de reconocer la ventaja del sistema de dietas en el terreno especulativo, no nos podemos decidir en su favor aplicado á España, donde la gente da dinero á los electores por ser su representante.

Al final de toda la jornada hemos de sacar en limpio que las mayorías han de ser las mismas, en sus componentes que las que son hoy. El diputado puede ser aliviado, por las dietas, de la carga que supone la estancia en Madrid, pero el defecto de origen se halla en el enorme gasto que supone institución tan llana y popular como el actual sufragio, si no se le evita con la aplicación del bendito artículo 29.

Y esto no lo salvan las dietas ni las buenas intenciones del señor Moret.

Las mancomunidades se aplazan. El presidente, en tono socarrón, se ha declarado su más ferviente partidario, no obstante, lo cual, suspenderá la discusión en el Senado hasta después de la aprobación de los presupuestos.

Y como á continuación de promulgarse la ley económica surgirá la crisis y se cerrarán las Cortes, para nunca más volver, puede decirse que las palabras del conde de Romanones son el Requiésat del famoso proyecto.

## Noticias militares

### ARTILLERÍA

Permuta de cruces.—La de varias de

plata por otras de primera clase al segundo teniente (E. R.) don Tomás Arribas.

**Gratificaciones de efectividad.**—La de 600 pesetas á los capitanes don Francisco García González, don Luis de Figuerola y Rive, conde de Figuerola, don Antonio Muñoz Calahinarrí, don Antonio Salto Bellido, don Ignacio Ferrer y Villavechía, don Federico Suquia y Lopetegui, don Luis García Lara, don Emilio Macho García, don José Dorado Ferrer, don Rafael Alonso de Medina y Miguel, don Ramón de Salas y Rive, don Luis de la Guardia y de la Vega, don Mario de Mariátegui y de Garay y don Francisco Boherques y Herdara.

**Fallecimiento.**—Ha fallecido en Madrid el coronel retirado de Artillería, señor Lidueña.

### Reparaciones de automóviles

Se ha dispuesto que cuantas reparaciones sean necesarias en los automóviles tanto de Artillería como de los demás organismos del Ejército que no tengan escuela especial de automovilismo, se ejecuten en los parques de Artillería de las plazas, en armonía con lo dispuesto en el artículo 17 del Real decreto de 10 de Febrero de 1909.

EN TURÉGANO

## La feria de ganados

Según noticias que recibimos de Turégano, se hacen en aquella villa los necesarios preparativos para la renombrada feria de ganados de San Andrés.

Han anunciado ya su llegada de animales de crías y no hay que dudar que como en años anteriores, la feria de Turégano responderá á la acreditada fama de que goza.

Por personas de reconocida ilustración y competencia se darán conferencias sobre asuntos de interés para los ganaderos.

El Ayuntamiento, como en años anteriores, prepara algunos festejos en obsequio de los feriantes.

## LA REBAJA DE LOS TRIGOS

Ayer publicábamos el extracto del decreto suspendiendo la exacción del recargo extraordinario sobre los derechos de arancel de los trigos.

Ya otras veces hemos expuesto los perjuicios que esta disposición causará á los modestos labradores castellanos y sobre ello hemos de insistir.

La cosecha del trigo este año ha sido

bastante mediana en la mayoría de los pueblos.

De esta manera ha disminuido en gran parte la riqueza que constituyen nuestros campos cuando su cosecha es abundante.

Sin embargo alguna compensación disfrutaban los labradores con los precios que regían en los mercados trigueros.

Pero desde el momento en que se facilita por medio de la desaparición del recargo transitorio, la entrada del trigo extranjero, la compensación desaparece viéndose de tal modo comprometidos seriamente los intereses de los labradores castellanos, ya que la concurrencia en los mercados trae consigo el abaratamiento de los trigos nacionales por la inevitable campaña que se establece con los extranjeros.

Asunto es este muy digno de estudio para nuestros gobernantes.

La triste situación por que atraviesa el agricultor castellano con las malas cosechas obtenidas este año y varios anteriores, se empeora aún mucho más con la exacción del recargo extraordinario sobre los derechos de arancel de los trigos.

## La reducción del servicio en filas

Para conocimiento de los interesados, se hace público que por Real orden telegráfica del ministerio de la Guerra, fecha 19 del actual, se dispone que los reclutas de la clase de 1.ª, acogidos á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, quedan exceptuados de acreditar la posesión de conocimientos, según previene el artículo transitorio de las instrucciones de 26 de Enero, que continúan en vigor.

## Las escuelas en la provincia

### Concursos de ascensos y traslados de Octubre de 1912

Relación de los aspirantes y propuestas formuladas para las escuelas nacionales, dotadas con 625 y 500 pesetas, vacantes en esta provincia, que fueron anunciadas en la «Gaceta de Madrid» del 14 de Octubre último, para su provisión en propiedad por los expresados concursos:

#### Concurso de ascenso

Escuela de niños.—Don Paulino Pacheco, se le propone para la de Arcones.

Escuela de niñas.—Doña Antonia Micó

Sánchez, para la de Aldealengua de Pedraza.

### Concurso de traslado

Escuelas de niños, de asistencia mixta, que deben proveerse en maestro.—625 pesetas.—Don Mateo Casla y Benito, para la de Valleruela de Sepúlveda, y don Esteban Benito y Marugán, para la de Uruñías.

Con 500 pesetas.—Don Tomás Sanz Hernando, para la de Barbolla; don Francisco Arranz y Fernández, para la de Fuentesoto; don Fernando Martínez Rivero, para la de Ribota; don Francisco Guirao, para la de Mudrián; don Pedro González y González, para la de Brieua; don Mariano Arribas Cabrero, para la de Costrojimeno y don Segundo de Agueda y Mate, para la de Cascajares.

Escuelas de niñas, con 625 pesetas.—Doña Jerónima Tomé Pérez, para la de Cuevas de Provanco, doña Evarista Gil y Miguel, para la de Villaverde de Iscar.

Con 500 pesetas.—Doña Consuelo Herranz Bernal, para la de Higuera; doña Dolores Blas Esteban, para la de Hontarares y doña Andrea Pascual Moya, para la de Villacorta.

Se han declarado desiertas, por falta de aspirantes de condiciones legales, las escuelas de Cubillo, Castiltierra, Aldeanueva del Monte, Jemenuño, Pecharromán y Alcondilla.

Colaborador: ADELANTADO

## Los médicos rurales

### ESPERANZAS NUEVAS

La subida del excelentísimo señor conde de Romanones á la Presidencia del Consejo de ministros, constituye para los médicos rurales una esperanza justificada.

El conde, como familiarmente le llamamos los médicos de partido, emancipó á los maestros rurales, sacándoles de las garras del caciquismo aldeano que no les dejaba vivir en paz ni les daba lo suficiente para comer. Esto se lo estamos oyendo todos los días á nuestros compañeros de infortunio.

El conde, desde la presidencia de la comisión liquidadora de nuestro disuelto Montepío, consiguió con su energía y con su honrada gestión que desapareciesen los gastos inútiles y superfluos; que se acelerase una liquidación que no terminaba nunca, y lo más importante de todo que el dinero, unos cuantos millones de pesetas por aves

nos á decir que elegidas casi todas por su madre, eran de irrepachable moralidad: así, pues, sus lecturas no pudieron marchitar ni manchar la blancura inmaculada de su alma, pero la produjeron el mal inevitable de hacerla soñadora y un tanto romántica.

No conociendo nada del mundo, se le figuraba tal como se lo mostraban sus libros; el resultado no había aun tomado carta de naturaleza en la literatura, y Berta conservaba el divino candor de la niña y de virgen; la ternura filial era la única que agitaba aquel corazón de diez y seis años, y ya su imaginación se forjaba mil aventuras castas, aunque apasionadas, de la que se hacía ingenua heroína.

El resultado de tal exaltación, ¿no estaba previsto de antemano? ¿Debió enamorarse de cualquier joven de agradable aspecto que la casualidad pusiera en su camino y adornarle de cualidades que constituía el ideal de un héroe de novela?

Casi siempre la primera vez que las niñas abandonan su alma, no es al amante á quien aman ó creen amar, ¡es al amor!

### IV

Hemos dicho una sola palabra de la aldea de Hautmont situada á una legua de la casa del general en la falda de la colina.

Este pretendido palacio, que no era, en realidad, más que una casa de campo, consistía en un edificio de un solo cuerpo cuadrado, y éste de un solo piso, con entresuelo y coronado por un torreón enorme cubierto de paredes plazaras como casi todos los edificios del Franco Condado.

Las dependencias, tan poco señoriales como el edificio mismo, consistían en un jardín que contaba unas dos hectáreas admirablemente entretenido, con árboles seculares, hermosas flores y orillado en toda su longitud por las aguas cristalinas del Ouzancin.

Este palacio en miniatura, y el jardín de pequeñas proporciones, ofrecía un aspecto de acquerela inglesa cuando los rayos del sol reflejaban en el matizado verde de sus árboles, permitía lucir las bandadas de mariposas que se agitaban en derredor de las floridas canastillas.

El general Felipe de Franoy, de setenta y cinco años de edad cuando le presentamos á nuestros lectores hubiera podido ofrecernos el lujo de una residencia más grandiosa, porque tenía sesenta mil libras de renta; pero prefería vivir en la casa en que había nacido, y sus gustos sencillos se acomodaban á las pequeñas dimensiones de aquella casa.

La presencia y la ternura de Berta, su hija única, bastaban para hacerle dichoso. Tras vigi-

de rapiña codiciados, volviere á los bolsillos de sus legítimos dueños.

El conde, actual presidente de la Junta de Gobierno y patronato de los médicos titulares, ha impuesto en aquellas oficinas la economía y el orden que comenzaron á faltar, ha sustraído la resolución de los expedientes á toda influencia política, incluso la de su propio distrito, ha hecho que pese su propia influencia personal en beneficio de los titulares y ha elevado el prestigio del patronato.

Esto lo sabemos todos los titulares de España y principalmente los que, por su desgracia, han tenido que luchar con el bajo caciquismo.

El proletariado médico rural, fundadísimo se felicita de la elevación del conde de Romanones á la presidencia de los Consejos de la Corona.

Constituye una esperanza hoy. ¿Será mañana una realidad?

Los médicos rurales, dándonos cuenta exactamente de los compromisos de Gobierno que hoy rodean al conde y de las múltiples dificultades políticas que le saldrán á su paso en esta primera etapa de su mando, no le venimos á pedir ni leyes nuevas ni aumentos de consideración en el presupuesto de gastos. Solamente le pedimos que se cumpla lo dispuesto en la Instrucción general de sanidad respecto á organización del cuerpo de Sanidad civil.

Queremos que se respete la agrupación de pueblos y la clasificación de plazas y determinación de sueldos mínimos, tal como se hizo por el patronato y se publicó en la «Gaceta» en 1905 y se verificó en 1909, según lo prevenido en el artículo 100 de la instrucción de Sanidad, el 22 del Reglamento del cuerpo de médicos titulares y demás disposiciones complementarias.

Queremos que se respete, que se ponga en vigor, haciendo todos los años las variantes que se encuentren justificadas.

Queremos que cumpliendo lo dispuesto en el segundo párrafo de este mismo artículo 100 de la Instrucción y los 24, 25 y 26 del reglamento de 11 de Octubre de 1909, se clasifiquen á los actuales médicos titulares en tantas categorías como plazas y sueldos, y que se organice con todos ellos el escalafón del cuerpo de médicos titulares como fundamento y base del cuerpo de Sanidad civil.

Queremos que mientras se limite el ingreso en las Facultades de Medicina, el ingreso en el Cuerpo de titulares, ó de inspectores municipales de Sanidad, no únicamente por oposición y por última categoría.

Queremos que las vacantes se cubran automáticamente por traslado entre los individuos de la misma categoría y los ascensos entre los de la categoría inferior, dando siempre preferencia entre los solicitantes á los que tengan los números más altos del escalafón.

Queremos que las inspecciones provinciales de Sanidad se provean por concurso de ascenso entre los individuos del Cuerpo de Médicos Titulares de la más alta categoría.

Queremos que esos nombramientos se hagan y se den por la Inspección general de Sanidad interior del reino.

Queremos que entre los individuos y plazas de la misma categoría se instituya un régimen de permutas.

Queremos ser inamovibles.

Queremos, no aspirar á nutrirnos de la savia del Estado, sino que éste nos pague de alguna manera los múltiples servicios que nos encomienda.

Queremos que el Estado se incaute de los sueldos de las actuales titulares y él directamente nos lo pague á nosotros, reteniendo el premio de cobranza que crea oportuno, y que en los primeros presupuestos generales se consigne la cantidad necesaria para que cada titular cobre el sueldo correspondiente á su plaza con arreglo á la clasificación.

Queremos que se organicen y funcionen los jurados profesionales provinciales para que se realice y se mantenga la selección del Cuerpo y de toda la clase médica. Queremos ser útiles á la patria, cumpliendo escrupulosamente los deberes que nos están encomendados; pero también queremos la independencia necesaria para realizar sin dificultades el cumplimiento de estos deberes.

Queremos que el Gobierno y las Cortes estudien el problema de nuestro malestar y lo resuelvan atendiendo á las necesidades de la Sanidad y á nuestras más perentorias necesidades.

Y en nombre de todo el proletariado médico rural se lo pedimos al excelentísimo señor conde de Romanones.—I. M. Ruano.—Jorge Pitillas, de *El Radical*.—D. Martín Hurtado, del *Boletín de la Asociación*.—Un médico rural, de *El Mundo*.

EN EL HOSPITAL

LA FIESTA DE LA NIÑA MARIA

Con gran esplendor y solemnidad, celebraron ayer las alumnas de las escuelas del Hospital de la Misericordia, la función religiosa en honor de su angelical patrona la Niña María.

A las diez de la mañana, después de ser conducida procesionalmente la imagen á la iglesia, se celebró solemne misa cantada, con sermón á cargo del profesor del Seminario y capellán del establecimiento don Jorge Sangorrin, que pronunció una elocuente oración sagrada.

La parte musical estuvo á cargo de la competente organista Sor Nieves Rey, interpretando de forma magistral la misa del maestro Canestrari las bellas alumnas de la escuela del Hospital Elisa Alvarez, María Bonilla y Ciselia Gómez.

El templo se hallaba adornado con exquisito gusto, llamando la atención la ornata de la Virgen, que se hallaba oculta materialmente por un precioso arco de azucenas.

Reciban nuestra felicitación las alumnas de dichas escuelas y las Hijas de la Caridad iniciadoras de fiesta tan grandiosa.

UNA DESPEDIDA

Señor don Rufino Cano, Director de EL ADELANTADO.

Distinguido amigo. Al cesar por obligada ausencia en los cargos públicos que me fueran confiados por el Gobierno de Su Majestad y por el afecto de mis convecinos, séame permitido expresar á la prensa segoviana, toda mi gratitud por las inmerecidas atenciones que se ha dignado dispensarme.

Una más deseo de ella y la suplico: la de que despidiéndome de esta Ciudad, que tanto quiero, porque es la cuna de mis hijos y á cuya hospitalidad los dejo confiados, con mi esposa y octogenario padre, se digno rogarla que disculpe, si el acierto en pro de sus intereses que con tanto afán perseguí, no ha logrado alcanzar toda la intensidad beneficiosa que anhela mi voluntad y demandasen mis esfuerzos.

Desde donde me encuentre, para ella, para los seres queridos que aquí dejó y para ustedes será el recuerdo y el cariño de su verdadero y sincero amigo q. b. s. m.

Arturo Carsi.

Segovia 22 de Noviembre de 1912.

Con gusto insertamos la carta que antecede, que reproduce el vivo sentimiento de amor que el señor Carsi siente por esta ciudad y deseamos que las circunstancias le permitan volver pronto á continuar su colaboración brillante en pro de los intereses provinciales.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en esta capital el médico de la Beneficencia provincial de Benavente don Felipe Rebollo Romero.

De la Corte regresaron ayer el ingeniero jefe de la sección Agronómica don Ramón Gómez Landero y su esposa.

Ha salido para Avila con el fin de pasar una temporada al lado de su familia, nuestro particular amigo el párroco de Fuentepiñel don Fructuoso Estébez.

Enferma

Se halla enferma la esposa de nuestro querido amigo el capitán de Artillería don José María...

Con motivo de la enfermedad llegaron ayer á Segovia los padres de la paciente, el Arquitecto de la Real Casa señor Repullés y su distinguida esposa.

Hacemos votos fervientes por el alivio.

D. E. P.

Ha fallecido en Pedrajas de San Esteban (Valladolid) la bella señorita Blanca Monpín Bocos, hija de nuestro distinguido amigo don Arturo Monpín Bueno, muy estimado en la sociedad segoviana.

En pleno goce de la juventud y la belleza entrega á Dios su alma la señorita de Monpín, sembrando el dolor entre los suyos y en las extensas relaciones de tan estimable familia.

A él se asocia EL ADELANTADO, deseando que los padres y hermanos de la finada soporten resignadamente la desgracia que les aflige.

Rectificación

Ayer, por error de uno de nuestros redactores, dimos cuenta en esta sección del fallecimiento del alumno de Artillería señor García Grasses.

Mejor informados debemos rectificar en el sentido de no ser el alumno de Artillería, sino uno de sus hermanos, el fallecido en Madrid.

Rogamos perdón por este defecto de la información.

Trabajo premiado

En la exposición organizada por el Círculo de Bellas Artes de la Corte, ha obtenido uno de los primeros premios, de cinco mil pesetas, el joven artista Juanito Zuloaga, por un hermoso trabajo de cerámica.

Sinceramente celebramos este nuevo triunfo del novel y aventajado artista, enviándole la más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á su padre el ilustre ceramista, nuestro amigo D. Daniel Zuloaga.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica, nuestro amigo el ilustrado abogado y secretario del Ayuntamiento de esta Capital, don Clemente García Zamarriego.

Reciba nuestra felicitación.

Aniversarios

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del malogrado joven don Ramón de Lecea y Grijaba, hijo de nuestro distinguido amigo el presidente de la Audiencia provincial de Segovia, don Ramón Lecea.

En sufragio del alma de dicho joven se celebrarán misas en la iglesia de los Padres Franciscanos mañana, hasta las diez de la misma.

Mañana hará un año que falleció el segundo teniente alumno de Artillería don Carlos Rodríguez Abella, cuya muerte fué muy sentida entre sus compañeros.

A las distinguidas familias de los jóvenes finados renovamos nuestro pésame.

A los Secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Segovia

Queridos compañeros: Señalados los días 27, 28 y 29 de actual, para la Asamblea magna organizada por los individuos de la Asociación Católica Social, en favor de los segovianos de la capital y su provincia, y como vocal de la Junta provisional, me permito un ruego, una súplica, con esta carta abierta que á todos os envía quienes conviviendo con los labradores y la mayor parte hijos de éstos, palpáis á diario sus necesidades y angustiosa situación porque atraviesan, haced en su favor en esfuerzo más á los muchos que de continuo realizais.

Acudid siempre que el sagrado deber os lo permita y vuestras múltiples ocupaciones lo consientan á esta Asamblea magna donde con vuestra inteligencia clarividente podreis contribuir á la realización de una obra titánica, colosal; redimiendo con ello á los agricultores de las garras usurarias que les arruina.

Sin méritos para ello os lo pide de corazón quien sabeis muy bien es vuestro indigno compañero que aprovecha la presente para enviaros un abrazo de cariño, el último de los secretarios de la provincia de Segovia.

Julian J. Lázaro.

Segovia 12—11—912.

Las Cortes Congreso

La sesión de ayer tuvo su parte principal en el debate provocado por el diputado integrista señor Senante, sobre el asesinato del señor Canatejas.

El señor Senante sostuvo la necesidad de formar leyes nuevas para evitar esas propagandas que por lo general anteceden á los crímenes como el de que se trata.

El señor Azcárate, en nombre de los republicanos, entendió que no era preciso llegar á tanto; y de paso protestó contra las insidias que se aplican á los grupos radicales cuando se habla de la muerte del señor Canatejas.

El jefe de los socialistas, señor Iglesias, dice que no aplaude esos crímenes y habla en son de amenaza contra el propósito de restringir la libertad en las leyes.

En nombre de los conservadores hizo uso de la palabra el señor Dato.

Declara después que no pide al conde de Romanones que traiga leyes draconianas; pero sí que la flojedad de los resortes de

Gobierno es visible y que hace falta que las leyes vigentes sean aplicadas con rigor. (Muy bien, en los conservadores. Los republicanos: De acuerdo.)

Pone de relieve la equívoca conducta que significan las palabras condenando el atentado y el hecho de llevar flores á la celda del autor de un atentado personal. (Grandes aplausos en los conservadores.)

Condena enérgicamente las propágandas que, en realidad, son las que arman el brazo de los asesinos.

Rechaza enérgicamente determinadas palabras que se han pronunciado en algunos mítines, amenazando con el atentado personal para impedir la vuelta al Poder de determinados hombres públicos. (Aplausos en los conservadores.)

Lee palabras del discurso del entonces ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, en el acto de apertura de los Tribunales, en septiembre de 1906, para pedir al hoy Presidente del Consejo que ponga en práctica en 1912 sus palabras de 1906, aplicando con mano dura las leyes vigentes.

Si así se hace, se podrá poner cot a determinadas propagandas.

Termina con un párrafo enérgico, que es aplaudido por los conservadores.

El Presidente del Consejo declara que sostiene hoy exactamente lo mismo que sostuvo en 1906: que no traerá nuevas leyes, porque estima que las hoy existentes bastan para mantener el orden público.

En el cumplimiento de las leyes será inexcusable.

EL RECONSTITUYENTE EJEMPLAR. Repone las fuerzas perdidas y es mensajero de salud.



Durante 37 años los médicos han recomendado la Emulsión SCOTT que es sin disputa la mejor emulsión para combatir la

ESCRÓFULA DEBILIDAD

Linfatismo, anemia y todas las afecciones del pecho y de la garganta. Ningún otro remedio ha alcanzado la fama de la Emulsión SCOTT en casos de:

pobreza de sangre y debilidad de huesos.

«Mis hijas Ana y Angeles de 9 y 7 años de edad han tomado la Emulsión Scott para impedir los estragos de la escrófula. En poco tiempo no quedaron rastros de la enfermedad y hoy día gozan de una salud inmejorable.»

Manuel Ramos. ESPERA (Cadix). Empléese pues y adquiérase solamente la auténtica SCOTT fijándose en la etiqueta del hombre con el pescado que vá en cada envoltura.

EMULSIÓN SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

La guerra en Oriente

Noticia oficial de la rendición de Menastir.— Toda la guarnición se rinde, después de cuatro días de combats. Enorme botín de guerra.

Paris.—El Gobierno servio ha recibido ya el parte oficial de general Putruik relativo á los combates librados en torno de Monastir y á la rendición de la plaza.

Duró la lucha cuatro días en los cuales los turcos, cuyo número ascendía á 50.000, opusieron una resistencia desesperada á los

rosos caballos ingleses en su cuadro, y buenos vinos de Borgogna en su cueva, formaban el complemento de su dicha.

El conde de Franoy, último representante de una noble familia, era un anciano de elevada estatura, aire marcial y temperamento sanguíneo; sus cabellos blancos, cortados al rape, coronaban su rostro siempre rubicundo; su bigote, blanco como sus cabellos, formaba un marcado contraste con sus negras cejas, y sus ojos eran vivos como los de cualquier hombre de veinte años.

La expresión habitual de su rostro ofrecía un conjunto aristocrático, bondadoso y de excesiva irratibilidad.

Casado á los cincuenta y cinco años, con una joven hermosa, rica y de buena familia, que le había preferido entre la turba de jóvenes adoradores que la pretendían, tuvo á los cinco años de su matrimonio una hermosa niña, y dos años después del nacimiento de Berta había perdido á su mujer.

Esa pérdida le produjo desesperación fácil de comprender, imposible de describir.

Rechazó toda clase de consuelos y creyóse al pronto que iba á seguir á la tumba á su adorada esposa; pero no fué así.

Loco á poco, y de una manera insensible, Berta fué creciendo á su lado, y al crecer sujetó al anciano á la vida.

A media que la niña se desarrollaba, monsieur de Franoy encontraba en ella el querido rostro de la condesa; contemplábala en sus juegos silenciosos y conmovido, y á veces una sonrisa inconsciente entrecorría sus labios, mientras una lágrima bajaba á esconderse en su blanco bigote.

La desesperación había ido tornándose en melancolía, y el general, que no quería entristecer á la niña, ocultaba sus lágrimas, desapareciendo á poco también la melancolía.

Desde su viudez, el conde no había dejado su palacio de Cusance, y Berta no se había separado ni un instante de su padre.

No por esto se cree que su educación había sido descuidada. Durante seis años una institutriz inglesa había completado su educación, empezada en sus primeros años por los profesores que iban de Guillón y del Banne.

Por desgracia la salud de la institutriz empezó á inspirar serios cuidados y tuvo que dejar á Berta cuando la joven cumplía quince años.

El primer inconveniente de esta separación fué dar á Berta de Franoy una libertad excesiva; dueña de ese tiempo abandonó los pinceles y la música por su pasión favorita, la lectura.

Devoró la mayor parte de los libros que había en la biblioteca del palacio de su padre, libros la mayor parte novelas; pero apresuróse.

servios. Finalmente, desalojados los turcos de las alturas que en forma de semicírculo se extienden ante Monastir y de las que defienden la parte de la ciudad frontera al río, huyeron en desorden á refugiarse en la plaza, abandonando 50 cañones, varios millares de fusiles y el tren de municiones.

Al rendirse la plaza, los servios se incautaron de los almacenes de la Administración militar, llenos de víveres, y del Parque, donde había grandes reservas de fusiles y municiones.

Toda la guarnición, con tres generales y varios centenares de jefes y oficiales, se rindió á los vencedores.

El botín recogido por los servios es considerable y se calcula su cuantía en unos 200 millones.

**Islas ocupadas por los griegos.**— Millares de prisioneros turcos.—**Rumores no confirmados.**

Atenas.—Con la ocupación de Icaria son ya ocho las grandes islas del mar Egeo que han caído en poder de los griegos: Thasos, Imbros, Samotracia; Psara, Itrati, Lemnos, Tenedos é Icaria. La población de esas islas asciende á 75.000 personas; la de todas las situadas en este mar, se aproxima á medio millón.

La península calcídica, situada al Sur de Salónica, se halla también en poder de los griegos, que ocuparon hace algunas semanas la ciudad de Kassadra y todos los caseríos peninsulares.

Siguen llegando á Atenas prisioneros turcos, procedentes de Salónica. El último número es de unos 4.000 hombres, y la población los ha acogido con respeto. Los prisioneros están muy bien tratados, y se les dá buena y abundante comida.

Ha corrido el rumor de que los musulmanes de Jaffa han degollado á los cristianos de la población. Un crucero ruso, fondeado en el Pireo, zarpó inmediatamente para Jaffa.

La noticia del degüello no ha sido confirmada oficialmente, así como tampoco el rumor de que una partida de merodeadores turcos había cometido grandes tropelías en Grevena, obligando á huir á los habitantes cristianos.

**Aprovechando el armisticio.**— Miles y miles de cadáveres.—**Tarea macabra**—**Horrendos estragos producidos por las epidemias.**

París. 21.—Los turcos aprovechan el armisticio concertado con los búlgaros para enterrar los muertos.

Núcleos de centenares de soldados se dedican á abrir zanjas para sepultar los millares de cadáveres hacinados en el campo atrincherado próximo á Hademkeni, y donde el cólera y el tífus han diezmado á las tropas.

Durante estos días últimos se enterró á más de 5.000 hombres, y quedan por enterrar unos siete mil. Los atacados de ambas epidemias, y á los cuales no es posible prestar ningún socorro, pasan de 10.000. El aspecto que ofrece el campo atrincherado, lleno de muertos y de enfermos, es espeluznante. La imaginación no puede concebir el horrendo cuadro.

En los días que dura la lucha en Tchataldja, las defunciones habidas en el campo turco, á causa de las dos epidemias que lo asolan, son casi el triple de las ocasionadas por los proyectiles búlgaros.

**Instrucción pública**

**Licencia**  
Doña Vicenta Sierra, maestra de sección de la escuela de niñas del Centro de esta ciudad, participa que ha comenzado á hacer uso de la licencia que se la ha concedido para practicar oposiciones; habiendo quedado al frente de la sección la profesora doña María de la Paz Montero.

**LOS FERROVIARIOS**

**Mejoras del personal de la Compañía del Norte**

Pensiones de retiro, viudedad y orfandad.—Ha sido comunicada al personal de la Compañía del Norte una orden de Dirección haciendo saber que el Consejo de Administración, en confirmación de su acuerdo de 1.º de Junio último, ha aprobado, en su sesión de 26 del pasado Octubre, el nuevo «Reglamento para la concesión de pensiones de retiro, viudedad y orfandad» á todo el personal fijo; Reglamento

que entrará en vigor en 1.º de Enero de 1913, fecha desde la cual los beneficios de la concesión de pensiones comprenderán tanto al personal jornalero como al de plantilla.

**Indemnizaciones de casa.**—Se establecen diferentes tipos de indemnización al personal de subefes y vigilantes jefes que no habitan edificios de la Compañía.

**Aumentos de personal.**—Se crean nuevas plazas de jefes suplementarios, subefes de estación, vigilantes jefes, factores, subcapataces, enganchadores, guardaaguas, mozos y porteros; conductores, guardaferros y mozos de tren; maquinistas y fogoneros é interventores en ruta.

Estas creaciones de plaza sirven para que el personal actual tenga menos cantidad de horas de trabajo, y para disfrutar de un día de descanso quincenalmente.

**Nuevas escalas de sueldos.**—También ha acordado el establecimiento de nuevas escalas en los sueldos que el personal disfruta actualmente, y mediante las cuales se mejora notablemente la situación económica del referido personal, hasta el punto de que casi se llegan á igualar los sueldos mínimos que se fijan en las referidas nuevas escalas con los máximos de las que hasta ahora han venido rigiendo.

El importe de las pensiones al personal fijo jornalero, beneficio de que antes no disfrutaba, representa un desembolso anual para la Compañía del Norte de cerca de 2.000.000 de pesetas, y en conjunto, el de todas estas mejoras, se eleva á más de 3.500.000 pesetas en los presupuestos anuales de la mencionada entidad.

**SUETOS ELIZAGARAY**

MÉDICO-CIRUJANO  
CONSULTA DE ONCE Á UNA  
LOS NIÑOS DE TRES Á CINCO  
PARTOS  
Plaza de los Espejos, núm. 2, 2.º

**Amonestaciones**  
El domingo próximo se leerán en la iglesia de Santa Eulalia las amonestaciones para el enlace matrimonial de la bella y simpática joven Dolores Herrero, hija del conocido industrial, don Tomás, con el acreditado sastre don Juan Garzón.

Nuestra enhorabuena por anticipado, á los futuros esposos.

**Una reunión**  
Ayer celebró reunión la Junta directiva del Colegio de Veterinarios, con objeto de adoptar acuerdos preparatorios de la sesión general que se celebrará en Turégano, en las ferias próximas y de la cual daremos cuenta oportunamente.

**Circular interesante**  
En el «Boletín Oficial» de hoy se publica una circular del Gobierno civil, sobre enfermedad en el ganado, que es de interés para las autoridades y ganaderos.

**MARIANO ROMERO MÉDICO**

Pone en conocimiento de su clientela, que continúa residiendo en esta capital calle de San Francisco, 19, principal.

CONSULTA DE UNA Á TRES

**Vacantes**  
Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado municipal de Marazuela

**Casa de socorro**  
Ayer por la tarde se prestó asistencia á José Espinar, de 30 años, que vive en la calle de Buitrago número 2, de varias erosiones en el dedo medio de la mano izquierda, que casualmente se produjo.

Esta mañana ha sido curado José García, de 57 años, habitante en la calle de la Plata números 31 y 33, de una contusión y varias erosiones de carácter leve en la mano derecha, que le ocasionó un carro.

—Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (higado.)

**La revista anual**  
Recordamos á todos los individuos pertenecientes á la Zona de Reclutamiento de esta capital, cualquiera que sea su situación militar, de los reemplazos de 1901 á 1909, ambos inclusive que no hayan pasado la revista anual, la obligación que tienen de efectuarlo para no incurrir en la responsa-

bilidad preceptuada en el artículo 316 de la vigente Ley de Reclutamiento.

El plazo para pasar dicha revista, termina el 31 de Diciembre próximo venidero.

**Juzgado municipal Registro civil**  
Hoy se ha inscrito la partida de defunción de Isidra Ejarque, de 5 años. Nacimientos, ninguno.

**EL FERINOL cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.**

**Subasta de armas**  
El día 1.º de Diciembre se procederá en la comandancia de la Guardia civil de esta capital, á la subasta de escopetas recogidas á infractores de la ley de caza.

**Boletín religioso**  
Santos para el día 23 Santos Clemente y Lucrecia,

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO) 4.º 30 tarde.

**El conde de Romanones, satisfecho**

Hablando hoy con los periodistas el conde de Romanones manifestó que se hallaba muy satisfecho del resultado de la sesión de ayer y de la actitud de la Cámara, con motivo de la pregunta del señor Senante sobre el asesinato de Canalejas.

Se mostró muy complacido por haber sabido recoger y encauzar la intención del señor Senante, logrando una coincidencia entre todos los elementos de la Cámara.

**En honor de la viuda é hijos de Canalejas**

Esta mañana ha firmado el Rey un decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de Ley sobre concesión de una pensión de 30.000 pesetas á la viuda é hijos de Canalejas.

Esta tarde se dará cuenta de dicho proyecto.

También en breve se firmará un decreto concediendo á la viuda del ilustre finado el título de condesa de Canalejas y otro eximiéndola del pago de los derechos del título.

Este le heredarán los hijos puesto que el propósito del Gobierno es perpetuar el apellido del que tanto laboró en defensa de los intereses nacionales.

**Leyes sancionadas**  
La mesa del Senado ha sometido á la sanción del Monarca las leyes últimamente aprobadas en las Cortes.

Entre ellas figura la de la rebaja de los derechos arancelarios sobre el maíz.

**Fernández Llanos y Romanones**  
Han sostenido una larga conferencia el ex-jefe superior de la policía, señor Fernández Llanos y el presidente del Consejo señor conde de Romanones.

Este dijo que no está acuriado aún lo reforma del Cuerpo de policía.

**Recepción diplomática**  
En el ministerio de Estado se ha celebrado la semanal recepción diplomática, que ha estado más animada que de costumbre.

El señor García Prieto conferenció con Mr. Geofray, conviniendo ambos en que la firma del tratado se verifique el lunes próximo.

**La vigilancia en la frontera**  
El director general de la Guardia civil y el señor Barroso han conferenciado hoy sobre la vigilancia que hay que establecer en la frontera.

**Firma de Fomento**  
Se ha firmado un decreto jubilando al Inspector general de tercera clase del Cuerpo de Montes, don Antonio Vi-

llas. Nombrando para sustituirle á don Angel Fernández.

Además se firmaron otros decretos de escaso interés.

**BOLSA**

**COTIZACION DE AYER**  
Interior..... 85 50  
Amortizable al 5 por 100..... 101 20  
Acciones del Banco..... 454 00  
Acciones de Tabaco..... 292 00

**CAMBIOS**  
París á la vista..... 6 65  
Londres á la vista..... 26 75

**CORRESPONSAL**

**SUBASTA**

Se hace de las leñas carboneables de 411 encinas por corta ú olivo en el Monte de Guijasalbas, propiedad de los señores de la Piñera; los que deseen tomar parte en dicha subasta por pliegos cerrados los dirigirán al administrador de dichos señores hasta el día 25 de los corrientes, en que se celebrará, con la apertura de los pliegos á las once la mañana, y donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, Plaza de San Nicolás, número 6, Segovia.

**Mecanógrafo**

Se dan lecciones de Mecanografía y se escribe á máquina á precios económicos.

En el comercio de Germán Elías darán razón.

**Ocasión**

Vendo chota holandesa legítima, de tres años, avocada á parir.

Tartana seminueva con arreos buenos, enganchada ó sin enganchar; buena mula.

Informes Cartería de la Matilla de Sepúlveda.

**SE VENDE**

muy barata una biblia del padre S.º. Informes en la Administración de este periódico.

**ACADEMIA Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas y por copocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Leones, 1, Madrid

**Mercados**

**AREVALO**  
Trigo, 46 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, 36 1/2 y 37 id. la fanega.  
Cebada, 28 y 1/2 id.  
Algarroba, id. 31 y 32 id.  
Tendencia del mercado sostenido.  
Temporal bueno.

**CORRESPONSAL VALLADOLID**  
Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 45 3/4 y 46 reales fanega de 94 libras.  
Tendencia del mercado sostenida.  
Almacenes del Arco.—No se hicieron operaciones.

**CORRESPONSAL MEDINA DEL CAMPO**  
En este mercado entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 46'00 reales las 94 libras.  
Tendencia firme.

**CORRESPONSAL PEÑAFIEL**  
Trigo, la fanega á 11 y 11'25 pesetas.  
Centeno, id. á 8'25 y 8'50 id.  
Cebada, id. 7'25 id.  
Algarrobas, id. 8'00 id.  
Avena, id. 4'50 id.  
Vino, á 16 reales la cántara.

**CORRESPONSAL SEPULVEDA**  
Trigo la fanega 10'25 y 10'50 pesetas  
Centeno id. 8'75 y 9'00 id.  
Cebada, id. á 7'00 id.  
Algarroba, id. 8'00 id.  
Yeros, id. á 7'75 id.  
Patatas, á 1'00 la arroba.  
Huevos, la docena 1'50 pesetas.  
Lana sin lavar, 16'50 id. arroba.

**CORRESPONSAL PEDRAZA**  
Trigo, la fanega, 11'00 pesetas.  
Centeno, id. 9'00 id.  
Cebada, id. 7'50 id.  
Algarrobas 8'00 id. id.  
Yeros, id. 8'00 id.  
Patatas, arroba 0'75 id.

**BRONQUITIS, TOS FERINA**

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

**FERINOL**

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de J. de la Torre, Juan Bravo 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de la Viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 5.



**Imprenta**

Fajetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

SE HA TRASLADADO

**Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**

Ver **EXPOSICION** de retratos en los escaparates de la casa.



## No bebas más

--Este vicio no es más que nuestra ruina--

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tienen un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

**COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres. 330**

Depósitos: J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

SEGOVIA

## La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

28 años de existencia

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali

Plaza Mayor 41 planta baja

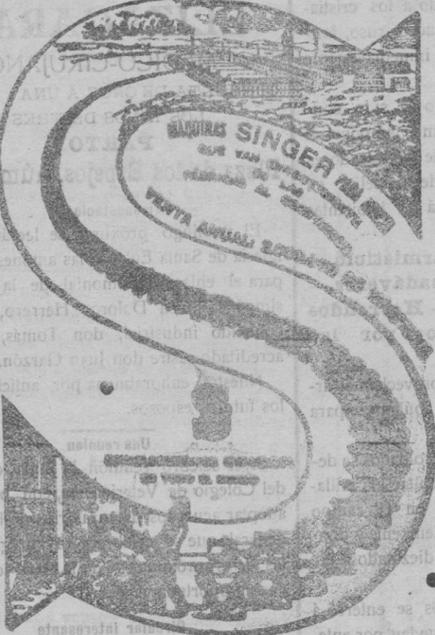
## Agendas Baily-Baillière para 1913

<p><b>Agenda de Bufete</b></p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b></p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos ó ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda Culinaria</b></p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</b></p> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares. - Hojas para los trazados del pulso y temperatura. - Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. - Formulario. - Venenos y contravenenos. - Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid... 2,50 pts. Con cartera piel... 5,00</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</b></p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plana... 1,50 pts. Con cartera piel... 3,00</p> <p>De un día en plana... 2,00</p> <p>Con cartera piel... 3,50</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	--	--	---

## NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESHARRAR.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES EN MECANISMO MÁS EXCELENTE

Establecimiento en Segovia, 12, ISABEL LA CATÓLICA 12.

## Sociedad Anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

### Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y notitas mercantiles

DELEGADO EN MADRID: **DON MARIANO MATHESANZ** BARQUILLO, 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos»; y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

### Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbates, botones, bastidores, hules, resacas, costas, petacas, maletas, piti-

lieras, mesaderas, zaldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas, bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

**EL TOLEDANO**

Plaza Mayor, 32 y 34

## Gompagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en Paris en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	26.679.176
Primas á cobrar, francos.....	83.456.061
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	112.135.837
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	849.175.464,70
Capitales asegurados, francos.....	20.928.548,021

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira número 4, 2.º (antes Romero)

**José Ramón Santiago**

## NO MÁS SABAÑONES!

Se cura siempre con el infalible

### "BÁLSAMO TROPICAL"

DEL DOCTOR CUERDA

Si ya estuviesen ulcerados los cicatriza rápidamente. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! No os fieis de Topicos, Cremas y Líquidos, (todos remedios secretos.) que no sirven para nada y perjudican en Farmacias y Droguerías «Bálsamo Tropical». Frasco con instrucciones 60 céntimos.

Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias

### SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

## CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos de sombreros y zapatos de todas clases y precios.

### EFECTOS PARA MILITARES

Completos surtidos en las diferentes clases de casaca, desde lo más superior hasta lo más sencillo y económico. Todo á precios muy convenientes